



ACTA N° 5: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL
Reunión Ordinaria
(junio, 2026)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 04 de junio 2026

Modalidad: virtual

Hora inicio: 09:30 horas

Hora Término: 11:31 horas

Invitadas/os:

Denise Arriagada	Vicepresidenta ejecutiva (s)
Felipe Zafe	Jefe de Gabinete Dirección Nacional
Felipe Jadue	Director de Comunicaciones y Ciudadanía
Marcelo Gutiérrez	Encargado Unidad VTF
Daniela Fischer	Encargada Sección Gestión Operativa, Calidad Educativa
Daniela Araya	Funcionaria Gestión Operativa, Calidad Educativa
María Consuelo Valderrama	Funcionaria Oferta Programática Institucional, Departamento de Planificación
Sylvia Belmar Aliaga	Encargada Sección Ciudadanía, Departamento de Comunicaciones y Ciudadanía

Consejeras/os participantes:

Nombre	Organización	Región
Selma Simonstein Fuentes (presidenta)	Comité Nacional Chileno de la Organización Mundial para la Educación Pre Escolar (OMEP)	Metropolitana
Mariela Cáceres	Centro de Formación Técnica Lota Arauco	Biobío



María Victoria Peralta	Universidad Central de Chile	Metropolitana
Patricia Castillo Ochoa	Universidad de Tarapacá	Arica y Parinacota
Andrea Karina Castillo Alveal	Fundación Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule	Maule
Liliana María Arenas Esquivel	Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro	O Higgins
Lorena González Morales	Fundación para la Infancia de Coquimbo	Coquimbo
Marianela García	Corporación Sociedad Activa/United Way	Metropolitana
Elena Rivera Cardozo	Comunidad Indígena Colla de Copiapó	Atacama
Andrea Soto Rojo	Fundación Hogar de Cristo	Metropolitana
María Francisca Moreno Jorquera	Universidad San Sebastián	Metropolitana
Nohely Moyano	Fundación Cristo Vive Naciente	Metropolitana

Encargadas y encargados de Participación Ciudadana:

Nombre	Región
Eiden Olivier Rojas Muñoz (secretario ejecutivo)	DIRNAC
Madolyn Sepúlveda Sánchez	La Araucanía
Fabiola Andrea Espinaza Ángel Jorge Benavides	Metropolitana
Hernán Contreras	Atacama
Natacha Milla	Coquimbo
Nicole Olivo	O'Higgins
Aldo Ojeda	Aysén
Susana Zablach Angélica Miranda	Arica y Parinacota

II. Desarrollo de la Sesión

A. Bienvenida y aprobación del acta de la sesión anterior (N° 4 del 07.05.2026)

La presidenta del consejo, Sra. Selma Simonstein, saludó a los presentes e inició la sesión, refiriendo que tiene una observación al acta anterior, en relación con las estadísticas presentadas por Verónica Peñaloza, funcionaria de la Dirección de Planificación, que habría señalado una mejora en el indicador de asistencia, lo que sería inconsistente con los datos presentados.

Sra. Selma, da la bienvenida al nuevo Jefe de Gabinete de la Dirección Nacional, Felipe Zafe y le expone temas preocupantes que tienen como Consejo, como, por ejemplo: licencias médicas, situación de reemplazos, baja en matrículas y que aún existe un desconocimiento de la población respecto a la relevancia, en términos educativos, de los espacios que conforman y que significan los jardines infantiles.

B. Saludo e intervención del Jefe de Gabinete de la Dirección Nacional, Sr. Felipe Zafe:

El Sr. Felipe Zafe saludó al Consejo y agradeció el espacio, señalando que, pese a llevar apenas una semana y media en el cargo, percibía la profundidad de la labor que la institución desarrolla. Compartió que, a partir de su experiencia previa en la Subsecretaría de Educación Parvularia, en la Agencia de Calidad y en la Superintendencia de Educación, le apenaba escuchar que se calificara a JUNJI como un "sostenedor". Subrayó que JUNJI es un servicio público —el más grande de Chile— cuyo foco es la educación parvularia y la entrega de una educación de calidad, pública e inclusiva a los niños y niñas más vulnerables del país, conforme lo establece su ley orgánica, y que la función de administración es solo una de las múltiples funciones que la institución cumple.

Reflexionó sobre el recambio generacional y los cambios institucionales de los últimos años, planteando la necesidad de "volver al propósito" y de recuperar la identidad institucional. Enfatizó que el foco de JUNJI debe estar puesto en los niños y niñas, las familias, la unidad educativa y los equipos, y que la Dirección Nacional y las direcciones regionales deben constituir un apoyo y soporte para los jardines infantiles, y no a la inversa.

Manifestó su preocupación por la necesidad de relevar la educación parvularia ante la ciudadanía con un lenguaje más cercano y menos técnico, de modo que las familias comprendan el valor diferencial de llevar a sus hijos e hijas a un jardín infantil. En esta línea, mencionó el trabajo en torno al sistema multipostulador —incluida la búsqueda de una denominación más simple y comprensible para las familias— y su reciente participación en la formulación de definiciones estratégicas que se presenta ante la DIPRES.



Expuso su visión sobre el liderazgo institucional, al que caracterizó como horizontal, con menor jerarquía y centrado en las personas más que en los cargos. Informó que, en su primera semana y media de gestión, el equipo había sostenido alrededor de 83 reuniones, con el propósito de escuchar a los equipos. En ese marco, comunicó que una de las primeras decisiones adoptadas fue ratificar a todas las personas en sus cargos, fundamentándola en su propia experiencia: relató que en su salida anterior de la institución (tras un trabajo de carácter técnico en JUNJI) no se le dio la oportunidad de ser escuchado, y expresó su convicción de trabajar con un foco común en los niños y niñas, con independencia de las trayectorias o adscripciones políticas de cada persona.

Sostuvo que las políticas de primera infancia deben constituir una política de Estado que trascienda los gobiernos de turno y las miradas políticas. Recogiendo un planteamiento previo de la presidenta del COSOC, Sra. Selma Simonstein, enfatizó que la valorización de la educación parvularia debe abordarse de manera articulada como sistema —JUNJI, Integra y la Subsecretaría—, y no de forma aislada por cada institución.

Reconoció la existencia de desafíos de coordinación entre los equipos y la importancia de relevar el SIAC y la escucha de la ciudadanía, planteando como interrogante de fondo cómo escuchar la voz de los niños y niñas, en tanto usuarios primeros de la institución, junto a sus familias.

En materia de gestión, abordó algunos rumores sobre el cumplimiento institucional, precisando que no se ha rebajado el subtítulo 21 (personal) y que ello no se ha visto afectado por medidas de austeridad. Respecto de la dotación, señaló que actualmente JUNJI cumple en un 79% de sus jardines con el Decreto N° 241 (que modifica al Decreto N° 315 y entra plenamente en vigencia el año 2028)¹, e insistió en la importancia de trabajar con datos consistentes que "hablen por sí solos". En relación con los reemplazos, reconoció que a partir de ciertas interpretaciones del Oficio N° 12 se dejaron de efectuar algunos, y manifestó su convicción de que un jardín infantil no puede dejar de reemplazar, anunciando una reunión de trabajo ese mismo día con Gestión de Personas para revisar dotación, reemplazos y lineamientos a regiones, con el objetivo de resguardar el coeficiente técnico en todos los jardines.

Finalmente, solicitó al Consejo que le compartiera las actas desde el año 2015 en adelante, con el propósito de recoger el trabajo realizado por el COSOC, y anunció su intención de convocar a consejeras y consejeros, a organizaciones de la sociedad civil y a decanas de la

¹ Sr. Felipe Ignacio Zafe, aclaró posteriormente que su referencia correspondía al cumplimiento del coeficiente de personal en los jardines infantiles, en el contexto del Decreto 315 modificado por el decreto 241, cuya vigencia plena regirá desde 2028, y que hoy el 79% de los jardines cumple con dicha dotación.



carrera, en el marco de un proceso de diagnóstico y escucha. Informó asimismo que la nueva administración visitaría todas las regiones del país durante los próximos 90 días, con énfasis en una escucha directa y sin fines comunicacionales, para conocer la realidad de los jardines infantiles. Cerró su intervención reafirmando el valor transformador de la institución —"JUNJI transforma vidas"—, tanto en los niños y niñas y sus familias como en los propios equipos, y agradeció al Consejo el espacio, retirándose a continuación por compromisos institucionales previamente agendados.

La Presidenta toma la palabra, agradeciendo el saludo de Felipe Zafe y señalando que los desafíos que planteó son los que tiene la educación parvularia en Chile. Argumentando, además, que es importante que las personas vean y reconozcan el valor de la institución.

Posteriormente, antes del inicio de la exposición acerca del PMG, la consejera María Victoria retoma una consulta planteada previamente por Patricia Castillo.

Su principal inquietud es que no queda claro por qué el jefe de gabinete participa de la sesión ni cuál es la situación institucional tras la salida de la anterior Vicepresidenta Ejecutiva. Solicita que se informe al Consejo:

- En qué etapa se encuentra el proceso de reemplazo de la autoridad.
- Si existe un concurso o nombramiento en curso.
- Por qué actualmente el jefe de gabinete está cumpliendo ese rol.

Se considera que esta información es relevante para que todos los consejeros comprendan el contexto institucional antes de continuar con la sesión.

La Vicepresidenta Ejecutiva (S), Denise Arriagada, agradeció la consulta y contextualizó el proceso de instalación de la nueva administración. Informó que asumía la representación institucional en calidad de subrogante, precisando que la autoridad titular, Sra. Carolina Pérez, se encuentra haciendo uso de feriado legal, correspondiéndole a ella asumir la subrogancia durante este período. Reconoció la pertinencia de la consulta planteada por las consejeras, señalando que era importante contextualizar la situación institucional ante el Consejo antes de continuar con la sesión.

C. Actualización proceso eleccionario COSOC JUNJI 2026

Eiden Rojas, encargado nacional de participación ciudadana entrega un reporte con lo siguiente:

Actualización del reglamento del COSOC:



Se informa que la Resolución Exenta N°655 de 2026 ya se encuentra totalmente tramitada e incorpora seis cambios principales:

- Implementación del voto electrónico mediante Clave Única.
- Se mantiene el derecho a voto de personas naturales mayores de 18 años.
- Creación de un padrón electoral con inscripción, validación y acreditación formal de votantes.
- Incorporación de un representante de la sociedad civil en la comisión electoral.
- Inhabilidad expresa para que funcionarios de JUNJI puedan postular o votar.
- Ampliación del proceso:
 - Votación durante 5 días hábiles (24 horas al día mediante plataforma digital).
 - Campaña electoral de 5 días hábiles.

Cronograma del proceso electoral:

Se presenta el calendario del proceso, que se desarrollará entre junio y octubre:

Fecha	Actividad
22 mayo - 2 de junio	Finaliza la tramitación de la Comisión Electoral (Resolución Exenta N°862).
18 de junio	Lanzamiento de la convocatoria pública e inicio de inscripción al padrón electoral.
18 de junio –31 julio	Inscripción de personas naturales para integrar el padrón electoral (30 días hábiles).
3 al 14 de agosto	Inscripción de candidaturas de organizaciones de la sociedad civil.
17 de agosto	Publicación del padrón definitivo y de las candidaturas habilitadas.
18 al 24 de agosto	Campaña electoral.
25 al 31 de agosto	Votación electrónica mediante Clave Única.
1 al 4 de septiembre	Escrutinio de votos y publicación de los resultados.
5 de octubre	Sesión de instalación del nuevo COSOC

Comisión Electoral:

Se informa que la comisión ya fue constituida y está integrada por:

- Pamela Salinas Valdés (Depto. de Fiscalía y Asesoría Jurídica).
- Eiden Rojas Muñoz (Oficina de Participación Ciudadana).
- Un representante de la sociedad civil, aún pendiente de designación por el COSOC vigente.

Sus funciones serán supervisar todo el proceso electoral, incluyendo:

- Padrón electoral.



- Inscripción de candidaturas.
- Campaña.
- Votación electrónica.
- Escrutinio.
- Proclamación de resultados.

Próximos pasos:

Se señala que:

- El 18 de junio comenzará oficialmente la convocatoria pública.
- Durante junio, julio y agosto se realizará una difusión intensiva del proceso.
- Se espera designar al representante de la sociedad civil antes del inicio oficial de la convocatoria.

D. PMG Calidad de servicio, experiencia usuaria y transformación digital 2026

La Vicepresidenta Ejecutiva (s), junto al equipo responsable, dio inicio a la presentación dando cuenta de los avances del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Calidad de Servicio, Experiencia Usuaria y Transformación Digital, destacando que este constituye una herramienta orientada al fortalecimiento de la relación entre JUNJI y las personas usuarias, mediante la mejora continua, la toma de decisiones basada en evidencia y la incorporación de la experiencia usuaria en la gestión institucional.

Se expusieron los principales resultados obtenidos desde el inicio del PMG en 2023, señalando avances en la conformación del modelo de gobernanza, la elaboración y actualización de la Política de Calidad de Servicio, el desarrollo del diagnóstico institucional, la implementación de mecanismos de medición de satisfacción usuaria y la formulación del Plan de Mejoramiento Trienal. Asimismo, se informó el cumplimiento de las metas comprometidas en los distintos periodos de implementación.

Respecto del periodo 2026, se presentó la planificación de las principales acciones, entre las que destacan la actualización del Comité de Gobernanza, el fortalecimiento de las actividades de concientización en calidad de servicio, la actualización del diagnóstico institucional, la evaluación y mantención de la Política de Calidad de Servicio, la implementación del Plan Trienal de Mejoramiento y la evaluación de los resultados obtenidos.

Se informó que el Plan Trienal tendrá como foco el proceso de postulación (multipostulador) para el acceso a jardines infantiles, con el propósito de mejorar los tiempos de asignación de cupos, fortalecer la información entregada a las familias y optimizar la experiencia usuaria. Para ello se contemplan indicadores de desempeño, mediciones de satisfacción, análisis de reclamos, grupos focales y acciones de fortalecimiento de la comunicación institucional.



Durante la presentación también se destacó el trabajo articulado con distintas unidades de JUNJI y la importancia de incorporar enfoques de participación de niños y niñas, fortaleciendo el desarrollo conceptual y metodológico de esta materia en colaboración con la academia. En este marco, la Vicepresidenta Ejecutiva (S) planteó que, si bien la institución actualmente reporta que niños y niñas participan, se requiere avanzar hacia una comprensión más profunda de este derecho, advirtiéndole que participar no se reduce a disponer materiales ni a que los niños y niñas expresen sus intereses a través del dibujo. Señaló que en el nivel de educación parvularia aún no se cuenta con una definición conceptual consensuada que permita precisar qué se entiende por participación de niños y niñas, toda vez que las decisiones tienden a mediar desde una mirada adulta. En razón de ello, indicó que se está iniciando un proceso de mejora continua articulado entre el área de Comunicaciones y Ciudadanía —liderada por Sylvia Belmar de la Sección de Ciudadanía—, la Oficina de Participación Ciudadana y la academia, orientado a fortalecer la construcción de conocimiento en esta materia. Sylvia Belmar complementó esta intervención, refiriéndose a los procesos de articulación que se están desarrollando desde una perspectiva de construcción de conocimiento.

Luego, Felipe Jadue, director de comunicaciones y ciudadanía informó que la estrategia comunicacional asociada al sistema multipostulador ya se encuentra en desarrollo y que se está coordinando con la Subsecretaría de Educación Parvularia y otras instituciones del nivel para asegurar una difusión conjunta.

Finalmente, integrantes del COSOC valoraron la presentación y manifestaron la importancia de fortalecer la coordinación interinstitucional, avanzar en la valorización de la educación parvularia y continuar incorporando al Consejo en el seguimiento de la implementación del PMG, dejando un espacio para futuras observaciones y aportes.

E. Presentación jardines infantiles VTF

Marcelo Gutiérrez, encargado de la Unidad VTF, realizó una presentación sobre el funcionamiento del Programa de Transferencia de Fondos, señalando que actualmente este contempla 1.720 jardines infantiles administrados por cerca de 290 entidades sostenedoras, entre ellas municipios, corporaciones municipales, universidades, organizaciones sin fines de lucro y Servicios Locales de Educación Pública.

Explicó que el programa administra aproximadamente el 40% del presupuesto institucional, destinado principalmente al financiamiento de la operación de los jardines infantiles, remuneraciones, homologación de rentas, asignación de carrera docente y Bono de Desempeño Laboral, además de la administración de convenios asociados a programas alternativos.



Asimismo, informó los principales criterios utilizados para el cálculo de las transferencias y el marco normativo que regula estos procesos, indicando que actualmente se mantienen como referencia las asistencias registradas en los años 2018 y 2019 para efectos del financiamiento.

Durante el espacio de consultas, la presidenta del COSOC solicitó aclarar la información difundida, en un medio de comunicación (“El País”), respecto de que los establecimientos VTF reciben un 44% menos de recursos que los jardines de administración directa. El expositor explicó que dicha cifra proviene de un estudio sobre financiamiento, realizado por el Banco Mundial en el marco de la Ley de Presupuestos, que compara el costo promedio por párvulo en establecimientos de administración directa (del orden de \$240.000 por párvulo) con el monto efectivamente transferido a los jardines VTF (del orden de \$170.000 por párvulo), concluyendo que existe una brecha de financiamiento, principalmente en recursos destinados a infraestructura, equipamiento y funcionamiento.

F. Comentarios y consultas del Consejo

La consejera Liliana Arenas valoró las presentaciones realizadas y propuso incorporar en una próxima sesión un análisis de los principales reclamos presentados por las familias usuarias, con el fin de conocer las materias más recurrentes y fortalecer la mejora continua de la atención. Sylvia Belmar, responde, acogiendo la propuesta y manifestó su disposición para presentar dicha información en una futura sesión.

Por su parte, la consejera Andrea Castillo, representante de los jardines vía transferencia de fondos (VTF), planteó una consulta sobre los canales institucionales disponibles para gestionar situaciones de orientación a nivel regional. Expuso un caso ocurrido en un jardín infantil VTF de la zona de Arica, en que niños y niñas que cumplieron dos años en el nivel sala cuna no contaban con cupos en niveles medios para su transferencia de nivel, y respecto del cual la dirección regional habría dispuesto el retiro de los niños y niñas del establecimiento. Señaló que las familias manifestaron su desacuerdo, generándose una situación compleja, agravada por los períodos de adaptación, y que las solicitudes levantadas no obtuvieron respuesta oportuna. Indicó que, mientras algunas familias aceptaron el cambio, otras optaron por permanecer en la unidad educativa, decisión que el equipo acompañó en resguardo del interés superior de los niños y niñas como sujetos de derecho. Solicitó conocer los canales que permitan agilizar este tipo de gestiones —conversión de niveles y disponibilidad de cupos—, dado que los tiempos de respuesta administrativa se podrían extender por meses.

En respuesta, la Vicepresidenta Ejecutiva (S) señaló que compartiría, por intermedio de Sylvia Belmar, los contactos de la Subdirección de Calidad Educativa —a cargo de la Sra. Paola Frugone— y de la Coordinación VTF, instancias responsables de abordar estos requerimientos, recordando que la institución cuenta con 16 coordinadores/as VTF a nivel nacional. Preciso que estas situaciones deben atenderse con prontitud, conforme a las orientaciones de la Subsecretaría de Educación Parvularia sobre trayectoria educativa, y que



las decisiones de transferencia de nivel no deben adoptarse de manera arbitraria, sino mediante un proceso de análisis en el que participan las educadoras, la familia, la directora del jardín y el equipo pedagógico. Se comprometió a coordinar con la consejera, a través de Sylvia Belmar y Eiden Rojas, la gestión con la dirección regional respectiva, con el fin de evaluar lo actuado y agilizar aquello que correspondiera.

La consejera Patricia Castillo destacó el enfoque presentado respecto de la participación de niños y niñas, valorando la necesidad de avanzar hacia una comprensión más profunda de este derecho y manifestando su disposición a colaborar en el desarrollo de esta temática desde la experiencia académica y profesional.

III. Acuerdos y Compromisos

ACUERDO: El acta de la sesión ordinaria N°4 de 2026 no se aprueba en esta sesión. Se devuelve con corrección del dato relativo al indicador de asistencia por jardín presentado por la profesional Verónica Peñaloza, y será sometida a aprobación en la próxima sesión del Consejo.

ACUERDO: El secretario ejecutivo Eiden Rojas, con el apoyo de la presidenta Selma Simonstein, implementará estrategias adicionales de contacto (incluyendo vía telefónica) para designar al/la representante de la sociedad civil en la Comisión Electoral, antes del 18 de junio de 2026, fecha de lanzamiento de la convocatoria pública.

COMPROMISO: El Jefe de Gabinete Felipe Zafe, sostendrá reuniones con Gestión de Personas para revisar dotaciones, reemplazos y lineamientos entregados a las regiones, con el objetivo de asegurar que nunca falte el coeficiente mínimo de personal en los jardines infantiles.

COMPROMISO: Se compartirá con el Jefe de Gabinete Felipe Zafe las actas del Consejo desde 2015 en adelante, según fue solicitado, para que la nueva administración tome conocimiento de los temas planteados por la sociedad civil en cada período.

COMPROMISO: La Subdirección de Calidad Educativa y coordinaciones VTF revisarán el caso planteado por la consejera Andrea Castillo respecto del traslado de niños y niñas desde sala cuna a nivel medio en un jardín VTF de la región de Arica y Parinacota, y facilitar su resolución en coordinación con la Dirección Regional correspondiente.

COMPROMISO: El área responsable presentará al Consejo, en una sesión futura a definir en la tabla, un análisis de los principales reclamos presentados por las familias usuarias de JUNJI.



COMPROMISO: Felipe Jadue, director de comunicaciones y ciudadanía continuará coordinando con la Subsecretaría de Educación Parvularia y otras instituciones de nivel la estrategia comunicacional asociada al sistema multipostulador, para asegurar una difusión conjunta y oportuna.

COMPROMISO: La consejera Patricia Castillo se pone a disposición, desde su experiencia académica y profesional, para el desarrollo conceptual y metodológico de la temática de participación de niños y niñas, en articulación con el equipo del PMG y la vinculación con la academia.

IV. Cierre

La Vicepresidenta Ejecutiva (s) agradeció la participación y el permanente aporte del Consejo de la Sociedad Civil, destacando la importancia de fortalecer el trabajo colaborativo entre la institución, la academia y la sociedad civil para continuar mejorando la calidad de la educación parvularia. Asimismo, relevó el avance en la coordinación con la Subsecretaría de Educación Parvularia y el fortalecimiento de la articulación institucional en materias de gestión territorial, calidad educativa y apoyo a los establecimientos VTF.

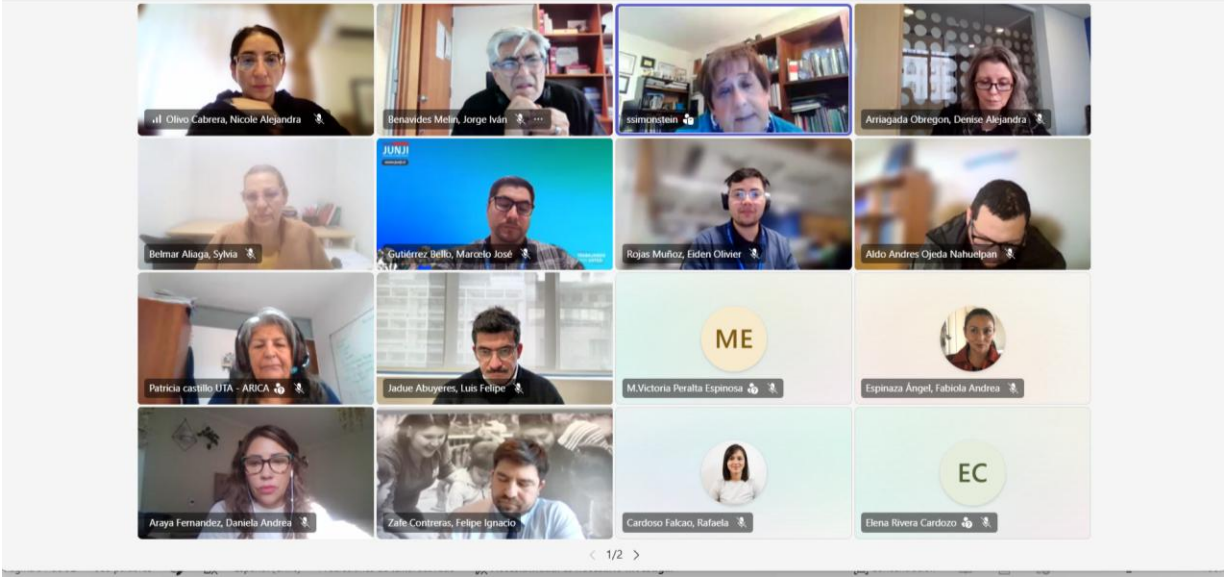
V. Planificación de próximas sesiones

Finalmente, la presidenta del COSOC agradeció las presentaciones realizadas, valoró la instancia de diálogo y dio por finalizada la sesión, informando que la próxima reunión se efectuará el 2 de julio, en modalidad virtual.

Fotografía de la sesión:

35:18

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Aplicaciones Más Cámara Micro Compartir Salir



A Zoom meeting grid with 16 participants and 2 placeholder tiles. The participants are arranged in a 4x4 grid. The first three rows contain 4 participants each, and the fourth row contains 4 participants and 2 placeholder tiles. The participants are:

- Olivo Cabrera, Nicole Alejandra
- Benavides Melin, Jorge Iván
- ssimancstein
- Arriagada Obregon, Denise Alejandra
- Belmar Alaga, Sylvia
- Gutiérrez Bello, Marcelo José
- Rojas Muñoz, Eiden Olivier
- Aldo Andres Ojeda Nahuelpan
- Patricia Castillo UTA - ARICA
- Jadue Abuyeres, Luis Felipe
- M.Victoria Peralta Espinosa
- Espinaza Ángel, Fabiola Andrea
- Azaya Fernandez, Daniela Andrea
- Zalle Contreras, Felipe Ignacio
- Cardoso Falcão, Rafaela
- Elena Rivera Cardozo

Placeholder tiles are labeled "ME" and "EC".

< 1/2 >